

Ibarra, 15 de Julio de 2013

Señor.  
Gustavo Valencia  
Gerente General de la Compañía de Transporte Pesado Líderes del Norte  
Imbabureños LIDENORTI S.A.  
Presente.

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente me permito informar que Yo, Bertha Narciza Rivadeneira Ayala, con cédula número 100174669-0, ecuatoriana, de estado civil casada pero con documento legalizado de disolución conyugal, domiciliada en Ibarra, provincia de Imbabura; he cedido una acción de diez dólares, que tengo en la Compañía antes mencionada a favor del señor Carlos Oswaldo Bedón Bedón portador de la cédula de ciudadanía número 100105948-2.

Es todo cuanto puedo informar para los trámites respectivos y firman las partes para constancia.

Atentamente,



Sra. Bertha Narciza Rivadeneira Ayala  
CI: 100174669-0  
CEDENTE



Sr. Carlos Oswaldo Bedón Bedón  
CI: 100105948-2  
CESIONARIO



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

US\$ 5.00

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez .....  
con fecha ..... de ..... de 19 .....

f.) .....  
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-  
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-  
cia del Juez ..... con fecha .....  
cuya copia se archiva ..... de 19 .....

f.) .....  
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del  
Juez ..... con fecha .....  
cuya copia se archiva ..... de 19 .....

f.) .....  
Jefe de Oficina

### OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZÓN: Mediante Escritura Pública, otorgada por la Notaría  
Primera del Cantón Ibarra, de fecha 07 de Abril de 1.997 se  
se declaró disuelta la Sociedad Conyugal, formada por los  
conyugales RTO PATRICIO ESTEVEZ VILLEGAS y BERTHA MARCIZA  
RIVADENEIRA AYALA: Ibarra, Oda de Abril de 1.997.

EL JEFE DE REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

## INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo ..... Pág. 55. Año 1987

En Ibarra, Provincia de Imbabura, a los 10 días del mes de Julio de 1987.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES**  
**APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Otilio y Patricia Estévez Villegas.**

19 de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniero, de estado civil soltero, nacido en Ibarra, Imbabura, el día 10 de febrero de 1944, con Cédula N° 1403344-84, domiciliado en Ibarra, Imbabura, hijo de Pedro y Patricia Estévez Villegas.

y de **NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Patricia Estévez Villegas.**

19 de nacionalidad ecuatoriana, de profesión contadora, de estado civil soltera, nacida en Ibarra, Imbabura, el día 10 de diciembre de 1945, con Cédula N° 1403344-84, domiciliada en Ibarra, Imbabura, hija de Otilio y Patricia Estévez Villegas.

**LUGAR DEL MATRIMONIO:** Ibarra, Imbabura. **FECHA:** 03 de julio de 1987.

En este matrimonio legitiman a sus hijos con el llamado.

### OBSERVACIONES:

ENTREGADO A LA JUNTA

**FIRMAS:** Otilio Estévez Villegas, Patricia Estévez Villegas

COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DE UNIÓN  CERTIFICADO BIOMÉTRICO

000000414376

CÓDIGO 1